

DIVERSIDAD Y DISCRIMINACIÓN SEXUAL Y DE GÉNERO EN LA
COMUNICACIÓN GRÁFICA

Presentado por:

ANDRÉS FELIPE ZAPATA FRANCO

Docente:

MARÍA CAROLINA CASTRO MARTINEZ
DISEÑADORA INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRATÉGICO E
INNOVACIÓN

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO
Programa Tecnología en Gestión del Diseño Gráfico
COLOMBIA
2024

Tabla de contenido

1. Introducción.....	4
2. El problema.....	5
2.2 Planteamiento del Problema	6
2.3 Formulación del Problema	7
3. Justificación	7
4. Objetivos.....	8
4.1 Objetivo General	8
4.2. Objetivos específicos	8
5. Marco de Referencia	9
5.1 Marco Conceptual	9
5.2 Marco teórico	10
6. Diseño Metodológico	14
6.1 Enfoque de la Investigación	14
6.2 Tipo de estudio	14
6.3 Universo Población	14
6.4 Técnicas de recolección de información.....	15
6.5 Análisis Documental.....	15
6.6 Categoría de las Fuentes de información.....	17
6.7 Recursos.....	18
6.8 Cronograma de actividades	19
7. Resultados del proyecto	19
7.1 Resultados esperados	21
8. Conclusiones.....	21
9. Recomendaciones.....	22
Bibliografía.....	22

Glosario

Minoría: Es la parte menor de las personas que forman un cuerpo, una nación o una comunidad.

Identidad: La identidad de género es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que esto conlleva; se relaciona con cómo vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y cómo lo llevamos al ámbito público.

Comunidad: Conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses.

Discriminación: Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.

Violencia: Uso de la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo.

LGBTIQ: es la sigla compuesta por las iniciales de las palabras Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgénero, intersexuales y queer. En sentido estricto agrupa a las personas con las orientaciones sexuales e identidades de género relativas a esas cuatro palabras, así como las comunidades formadas por ellas.

Cisgénero: es un tecnicismo, propio del campo interdisciplinario de los estudios de género, y hace referencia a aquellos individuos cuya identidad de género o expresión coincide con su fenotipo sexual. Lo opuesto a cisgénero es denominado transgénero.

1.Introducción

En esta investigación titulada *Diversidad, Discriminación sexual y de género en la comunicación gráfica* se expondrán de manera concreta los paradigmas y estigmas sociales que se han generado alrededor de la identidad sexual y de género a través de los años. También se explica de manera radical la lucha que estas minorías han profesado a través del tiempo y los alcances que sus voces han tenido. A pesar de que la diversidad y la identidad sexual ahora son temas que se expresan más abiertamente que en otras épocas, aún se pueden identificar muchos actos discriminatorios y violentos hacia estas comunidades. Es importante resaltar que lo que se quiere conseguir específicamente es una igualdad generalizada, un reconocimiento y un entendimiento al comportamiento de estas minorías con la sociedad en la Institución universitaria Pascual Bravo por medio de piezas publicitarias como fotografías y un fanzine.

En el presente trabajo, mediante el uso de herramientas cualitativas tales como la recolección de historias de vida y entrevistas participativas, acompañadas de un registro fotográfico que documentó a las comunidades diversas en el ámbito sexual y de género, se pudo encontrar un pensamiento generalizado dentro de las personas objeto de estudio, que consiste en la evidencia personal y reafirmación de las problemáticas que acá se argumentan, como son la discriminación en el ámbito laboral, académico y social.

Se logró recolectar información relevante, con base en los relatos, de cómo la discriminación ha penetrado cada esfera social y ámbito de nuestra sociedad, y tal cual se mencionó anteriormente, como ha generado sensaciones y pensamientos comunes y/o generales dentro de los afectados, lo que permitirá representar a través del diseño gráfico, expresiones con las que se sentirán representados los miembros de las comunidades afectadas. Esto, a su vez, pretende mediante la divulgación, generar dentro de la sociedad el pensamiento de que innegablemente la discriminación es un problema constante en la cotidianidad de muchas personas, de esta

manera, se contribuye a cumplir con el objetivo de concientizar a los estudiantes de la universidad Pascual Bravo, sobre las consecuencias negativas de no identificar los comportamientos discriminatorios, no hacer nada por ellos o peor aún, fomentarlos y apoyarlos.

2. El problema

2.1 Identificación del problema

La realidad de algunos estudiantes se vuelve compleja al momento de desarrollar su personalidad, ya que es algo notable para las personas que poseen imaginarios o ideales diferentes, y más si hablamos de diversidad sexual. Estas suelen ser juzgadas y señaladas por no querer encajar en el paradigma asignado por la sociedad o por la religión; esta última, ha dejado la impresión en la comunidad afectada, de que basa su moral y su dogma en creencias conservadoras, obstruyendo así la libre expresión del género, estas creencias y adaptaciones han venido marcando una sociedad a través del tiempo, donde todo aquel pensamiento libre será sometido a juicio social.

En la historia de la humanidad, la discriminación y la violencia hacia las personas que poseen identidades sexuales y de género diferentes a las establecidas como naturales y correctas o ideales diferentes, ha sido recurrente. Se juzga a las personas desde su color de piel, por su educación y hasta por las preferencias sexuales que posee. Se condiciona la libertad por estigmas sociales que solo logran reprimir y violentar los derechos de los seres humanos y hasta se logra generar trastornos e inseguridades en sus comportamientos. A

través del tiempo, por ejemplo, las mujeres han hecho su catarsis para lograr una igualdad de género en un mundo basado en creencias machistas y misóginas. (Duarte & García Horta, 2016)

Además, la lucha de las diferentes comunidades incluida la LGBTI, también han sido incansables para lograr converger con normalidad con el resto de los seres humanos, queriendo

generar siempre una equidad y una concientización sobre la diversidad. A pesar de todos estos movimientos revolucionarios y activistas por lograr una igualdad generalizada, a veces los medios de comunicación entorpecen los procesos por las creencias políticas extremistas conservadoras y también por las creencias religiosas inculcadas en las diferentes regiones del mundo. Es claro que los medios gráficos han sido una opción primordial a la hora de unificar y transmitir mensajes a la sociedad. En ocasiones, estos medios también logran ser inclusivos con estas comunidades dejando a un lado elementos sexistas y/o violentos, que atenten contra la integridad de estas minorías. (De la fuente, 2020).

2.2 Planteamiento del Problema

Es importante resaltar que la comunicación gráfica siempre se ha encargado de transmitir mensajes con una intención y es relevante mencionar que es un medio de libre albedrío y con libertad de expresión donde se pueden referenciar tantos mensajes que apoyen las luchas hacia la igualdad como mensajes que opaquen todos los avances generados en la sociedad por este bien común. A pesar de las diferentes normativas y leyes que se han ejecutado para defender los derechos humanitarios de estas comunidades, aún es recurrente la violencia y la denigración hacia estas personas, situaciones que también se resaltan en los medios publicitarios y en los medios digitales existentes.

A partir de los argumentos expuestos surgen las siguientes preguntas: ¿Por qué la violencia y discriminación se hace más recurrente en personas transexuales, no binarias, o personas abiertamente homosexuales? ¿Por qué es tan difícil aceptar la diversidad sexual y de género en la población? ¿Cuáles son las conductas en las víctimas que generan repudio en la sociedad?

2.3 Formulación del Problema

¿Cómo puede el diseño gráfico aportar conciencia sobre la discriminación sexual y de género en la Institución Universitaria Pascual Bravo?

3. Justificación

La comunicación gráfica, a lo largo de su historia, ha sido un medio significativo en los procesos de entendimiento y acercamiento a las diferentes minorías, tal cual es el caso de las comunidades LGTBI. Se ha convertido en un lenguaje universal que representa y plasma las ideas comunicacionales que estas comunidades mantienen y proponen, para originar así una igualdad generalizada en la sociedad. Actualmente, muchas marcas reconocidas mundialmente han agregado modelos de inclusión a sus conceptos publicitarios. Sin embargo, la problemática más marcada que se presenta en los prototipos de publicidad y las diferentes tendencias del mercado, es que no se potencializa ni se promueve de manera real los panoramas de la diversidad sexual en las culturas del mundo.

Lo que se desea desde el diseño gráfico en la investigación, es concientizar y promover campañas que incentiven y motiven a los estudiantes de la Institución Universitarias Pascual Bravo a empatizar con las diferentes comunidades LGTBI y unificar la igualdad de género en la universidad. Es necesario fortalecer y promover la diversidad e igualdad de género como una realidad que puede consolidar los procesos de comunicación gráfica sobre la discriminación. Además, se pueden converger las experiencias sensoriales que causan impacto y que se generan con los medios visuales y digitales, con los vínculos afectivos que se pueden presentar en los trabajos sociales y de empatización con estas comunidades. Es importante resaltar que lo primordial es generar una concientización que promueva la igualdad y la equidad de estas

comunidades, incluyendo la igualdad de género en la Institución Universitaria Pascual Bravo, que ha sido tan marcada por modelos machistas, sexistas y religiosos que han dificultado a través de los años la aceptación de la diversidad y la conexión con estas minorías.

El propósito final de esta investigación es generar un cambio de pensamiento y una concientización en los medellinenses; basado en los ideales sociales que se han creado por medio de prejuicios, los cuales están orientados por las creencias religiosas y las costumbres tradicionales de los habitantes de la ciudad, que desde siempre han llevado arraigado a su esencia los pensamientos altamente machistas, sexistas y misóginos. Para esto se desarrollará una investigación de corte cualitativo, tipo académico- reflexiva con ayuda de entrevistas, fotografías e historias de vida que den a conocer la problemática de la comunidad LGTBIQ

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Proponer una campaña visual desde el Diseño gráfico para aportar conciencia en contra de la discriminación sexual y de género en la Institución universitaria Pascual Bravo

4.2. Objetivos específicos

1. Indagar y recolectar información acerca de la comunidad LGTBI y cómo esta es vulnerada.
2. Comprender con ayuda de expertos y líderes de minorías diversas de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Sobre la manera en cómo ellos generan conciencia sobre la diversidad y la discriminación.
3. Analizar la información recolectada y catalogarla para su uso y aplicación.
4. Diseñar una campaña de sensibilización que enseñe la importancia de conocer los diferentes comportamientos y características que conforman esta minoría.

5. Marco de Referencia

5.1 Marco Conceptual

Diversidad:

Según algunos representantes de culturas diversas en la Unesco, la diversidad se puede definir como “una noción que hace referencia a la diferencia, la variedad, la abundancia de cosas distintas o la desemejanza”. Otra definición que estos representantes plantean es: “La diversidad cultural refiere a la convivencia e interacción entre distintas culturas. La existencia de múltiples culturas está considerada como un activo importante de la humanidad, ya que contribuye al conocimiento. Cada persona, por otra parte, tiene derecho a que su cultura sea respetada tanto por otras personas como por las autoridades”. (Pérez Porto & Gardey, 2009)

Existen varias diversidades, tales como: diversidad cultural, diversidad sexual, diversidad funcional. Aunque no queramos aceptarlo, es una realidad en la que vivimos, las personas tienden a aceptarse tal y como son, sin encajar en ningún prototipo que la sociedad imponga, al hacer caso omiso a esto, suelen crear distintas formas de diversidad, con relación a la denominación de las personas respecto a su identidad de género, más allá de las categorías que existen ahora o que existan en el futuro, lo más importante es el trato digno y el respeto de la identificación de cada persona con el género escogido

Publicidad Social:

“La publicidad social es aquella que, a través de la creatividad, ayuda a la sociedad a enfrentarse a los grandes problemas que nuestro frenético ritmo de vida hace que obviemos. Problemas como el cambio climático, la pobreza o la desnutrición infantil. Lo que busca no es estimular la compra de algún producto o servicio sino más bien plantea objetivos no comerciales, producir un efecto en la sociedad que refleje un cambio de actitud hacia una causa social”.(Theme Golden, 2020)

Discriminación por identidad sexual:

Según los resultados generales de la Encuesta Nacional sobre discriminación (ENADIS) “La discriminación por motivos de preferencia sexual, orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o la disminución de la igualdad ante la ley o del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este tipo de discriminación generalmente se ve agravada por la discriminación basada en otras causas como el género, la raza, la edad, la religión, la discapacidad, el estado de salud y la condición económica.” (Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación et al., 2017)

5.2 Marco teórico

Así como el sexo que se nos asigna al nacer o la raza, la orientación sexual y la identidad de género también forman parte de los aspectos básicos de nuestra identidad como seres humanos, los cuales competen al derecho a la integridad física y mental de cada individuo, por lo tanto, el derecho a la vida es un aspecto esencial a la hora de hablar de dignidad humana. Las personas que sienten que no encajan en los aspectos fundamentados por creencias o hábitos conservadores, suelen ser juzgadas y rechazadas, y se les niegan derechos básicos como el derecho al trabajo, la educación o atención médica. A esto se le suman las problemáticas en la distinción de género y la violencia que hay alrededor del tema en nuestra cultura, tal es el caso de la generación de estereotipos constantes en la sociedad, que en muchas ocasiones puede terminar incluso con la violencia psicológica y física o la muerte. Uno es el caso de la mujer transexual Alejandra, una trabajadora sexual del barrio Santa Fe, que murió después de que el encargado de una ambulancia se negara a prestarle el servicio médico al enterarse de que además de la identidad sexual de la afectada, era una paciente VIH positivo.

Es un hecho la persecución a la que son sometidas las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales en algunos países; les quitan sus derechos fundamentales como las libertades de asociación y de expresión, dejando a estas personas sin ningún tipo de derechos humanos y proporcionando así una agresiva respuesta de personas no conocedoras del tema. (Amnistía Internacional, 2015).

Este tabú social que convive aún con muchas personas en nuestra sociedad conlleva rechazo, discriminación y abuso hacia estas. Dentro de la comunidad LGTBI se ve frecuentemente vulneración de derechos humanos en ámbitos normales en el desarrollo como sociedad.

El conflicto armado es otro aspecto importante a la hora de impedir un buen desarrollo de la personalidad a las personas que se apartan de las normas de género y sexualidad, porque no solo limitó el amor propio, sino también una posibilidad de expresarse libremente en colectividad. Según el Registro Único de Víctimas, “el conflicto armado en Colombia ha dejado al menos 3.923 víctimas LGTBI. Los principales hechos fueron amenazas, desplazamiento forzado, asesinatos selectivos, violencia sexual y distintas formas de sevicia y tortura.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020)

Según Uniminuto Radio “los casos de discriminación por condición o identidad sexual en Colombia han aumentado pese a que hay leyes que protegen estos derechos” y es que no es un secreto para nadie que cuando se habla de oportunidades laborales, las personas pertenecientes a la comunidad LGBTIQ la tienen un poco más difícil, estas personas suelen ser juzgadas por su condición sexual o identidad sexual, priorizando esto antes que su experiencia o conocimiento laboral (Datéate)

Cómo se pudo notar, las consecuencias producto del irrespeto a la identidad de género y orientación sexual, trascienden más allá de los ámbitos cotidianos y vulneran derechos tan básicos como la vida, agudizando una problemática ya de por sí arraigada a la cultura colombiana en el ámbito político y religioso principalmente. El problema de la discriminación

es un tema aún mayor para la mujer transexual o transgénero; estas, no escapan de las culturas machistas y misóginas que han hecho parte de la sociedad durante siglos. Por otra parte, tal cual ocurre con las mujeres cisgénero que pertenecen a la comunidad LGTBI, existe discriminación por el simple hecho de formar parte de dicha comunidad, así pues, coinciden dos tipos de discriminación. Sin embargo, para mujeres trans, se suma también la no aceptación de su identidad por parte tanto de hombres como mujeres cisgénero, explicando así la generación de otro tipo de discriminación que lamentablemente concluye con el aumento de la violencia física y psicológica. Lo anterior, muy bien lo expresa Sandra Cañaverall cuándo dice que “a la mujer, al igual que a las identidades queer, les ha tomado muchas décadas insertarse en el escenario académico tanto como en el escenario profesional. Mostrar que el conocimiento y lo femenino son asuntos convergentes no ha sido el único desafío para las mujeres.” (2019)

Como se mencionó atrás, la generación de estereotipos dentro de nuestra sociedad es un tema a considerar, en aras de cumplir con los objetivos planteados. Citando a Paula García: “La discriminación en razón del género es una realidad en todos los países, pero en especial Colombia en donde predomina el machismo y el trato diferenciado hacia las mujeres, así como la segregación que se presenta contra las personas que son homosexuales, transgénero, etc. (2016)

Los estereotipos han existido a lo largo de la humanidad, pero la palabra ha adquirido significado con el progreso de los años; es decir, el concepto ha evolucionado a través de la historia según la psicología social y sociología, por tanto, es importante tener en cuenta un breve recuento de la depuración a través de los años, para así poder entender su significado en la actualidad” (2016).

Lastimosamente en la historia de la humanidad, las consecuencias de la no aceptación de los distintos tipos de diversidad, terminan de forma dramática, irrespetando muchos de los derechos básicos de todo ser humano, como es el caso del derecho a la vida. Por ende, se plasmarán

distintas ideas planteadas precisamente por la defensoría del pueblo colombiano:

“Las Violencias Basadas en Género y los actos de Discriminación se constituyen en graves violaciones a los derechos humanos, que obstaculizan la consecución de la equidad de género. En palabras del Secretario General de las Naciones Unidas (2006); esa violencia es inaceptable, ya sea cometida por el Estado y sus agentes, por parientes o por extraños, en el ámbito público o privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto. Mientras persista no se puede afirmar que se han logrado progresos reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz. Esto implica retos significativos a los que se enfrentan tanto la sociedad como el Estado, para transformar las estructuras que históricamente han marginado y menoscabado los derechos de las mujeres y de las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, para consolidar una sociedad basada en pilares de equidad, pluralidad, prohibición de la discriminación, y en la eliminación de cualquier tipo de violencia. Si bien es destacable el avance del marco normativo nacional para la atención de las violencias basadas en género, la Defensoría manifiesta su preocupación por la manera

en que los estereotipos y prejuicios continúan permeando a la institucionalidad, a través de algunos de sus servidores y servidoras públicas, quienes se resisten a aplicar la normatividad, incurriendo en conductas revictimizantes”.

Aunque las personas creen que somos un cuento aparte para la sociedad y que no estamos inmersos en la cotidianidad, según una medición estadística del DANE “En Colombia, al menos 1,2 por ciento de las personas entre 18 y 65 años, que viven en centros urbanos, se identificarían como gais, lesbianas o bisexuales; y un 0,05 por ciento, como transgénero.”

“Así lo dejan ver datos que por primera vez midió el DANE sobre orientación sexual e identidad de género, recolectados en la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA)”

Vivir de manera digna es un derecho de todos los seres humanos, entre ellas las personas

LGTBI, comprender la violencia, discriminación y falta de oportunidad que viven estas personas a causa de su orientación sexual y de género es el primer paso para empezar una discusión que repercuta en medidas, leyes y programas educativos que sirvan para integrar a todas las personas LGTBI de una manera digna en la sociedad.

6. Diseño Metodológico

6.1 Enfoque de la Investigación

El enfoque metodológico de esta investigación es de corte cualitativo, ya que busca exponer argumentos sin dejar de lado la subjetividad, y pretende mediante la descripción de eventos, dar a conocer una posición, que, claro está, puede variar si se modifican algunos parámetros de la investigación, como la población a entrevistar y los espacios de interacción entre la misma.

6.2 Tipo de estudio

Este estudio, se puede clasificar de tipo académico - reflexivo, puesto que se pretende dar a conocer con entrevistas, fotografías e historias de vida la problemática de la comunidad LGTBIQ como parte de una minoría, en una sociedad machista y poco comprensiva ante las diferentes comprensiones del cuerpo.

6.3 Universo Población

El enfoque de la presente investigación, está dirigida a la comunidad educativa Pascual Bravo, que de una u otra forma pueden sufrir discriminación. En otras palabras, las minorías funcionan como Universo, dentro de este grupo, la población a analizar será la comunidad LGTBIQ, entre las edades de 17 a los 30 años, mediante el estudio de campo dentro de la universidad educativa Pascual Bravo; esto con el fin de comprender las diversas realidades y perspectivas que viven los estudiantes.

6.4 Técnicas de recolección de información

Las técnicas a emplear se basan en las herramientas etnográficas, a partir de la observación participativa de las cuales se desprenden:

Historias de vida: se hablará con persona perteneciente a la comunidad LGTBIQ donde nos contará sus historias más personales y cómo la discriminación hace parte de su cotidianidad

Entrevista participativa: Por medio de entrevistas se dará a entender las más personales anécdotas que han sufrido por expresar su identidad de género

Fotografía documental:

también se hará un registro de fotografía documental para comprender los diversos conceptos y estudios previamente realizados, y se pretende registrar e informar acerca de las formas y condiciones de vida de algunas personas que llevan una vida no cis- heteronormada

6.5 Análisis Documental

Ficha Bibliográfica				
Autor	Título	Tipo	URL Año	Página Citación o comentario
De la fuente, chiqui	La identidad de género deja de ser una tabú para la sociedad	Artículo investigativo	https://elpais.com/economia/2020/02/21/publizia/1582291065883938.html	Es claro que los medios gráficos han sido una opción primordial a la hora de unificar y transmitir mensajes a la sociedad. En ocasiones, estos medios también logran ser inclusivos con estas comunidades dejando a un lado elementos sexistas y/o violentos, que atenten contra la integridad de las minorías.

EN ADI S	Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS	Reporte de una organización	https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/	<p>La discriminación por motivos de preferencias sexuales, orientación sexual o identidad de género incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o la disminución de la igualdad ante la ley o del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales. Este tipo de discriminación generalmente se ve agravada por la discriminación basada en otras causas como el género, la raza, la edad, la religión, la discapacidad, el estado de salud y la condición económica</p>
Amnistía internacional	Diversidad sexual y de género	Página web	https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/?fbclid=IwAR0hkyIw19LJbF1Laxp4556up5qXbgoiwISPydoTbpNVrDc6Y6pDxE5OJM	<p>Es un hecho la persecución a la que son sometidas las personas gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales en algunos países; les quitan sus derechos fundamentales como las libertades de asociación y de expresión, dejando a estas personas sin ningún tipo de derechos humanos y proporcionando así una agresiva respuesta de personas no conocedoras del tema.</p>

Silva Cañaveral, Sandra Johana	Lapráctica artística como lugar de visibilización de las mujeres transgénero de Pereira (Colombia)	Artículo investigativo	https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357219	a lamujer, al igual que a las identidades queer, les ha tomado muchas décadas insertarse en el escenario académico tanto como en el escenario profesional. Mostrar que el conocimiento y lo femenino son asuntos convergentes no ha sido el único desafío para las mujeres
--------------------------------	--	------------------------	---	--

García Orozco, Paula Andrea	Estereotipos de género en Colombia: una mirada desde lo jurídico	Tesis de pregrado	http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/eam/handle/11522/7632/Estereotipos_genero_colombia.pdf?sequence=1 2016	La discriminación en razón del género es una realidad en todos los países, pero en especial Colombia en donde predomina el machismo y el trato diferenciado hacia las mujeres, así como la segregación que se presenta contra las personas que son homosexuales, transgénero, etc.
-----------------------------	--	-------------------	--	--

6.6 Categoría de las Fuentes de información

La fuente principal de información son las personas pertenecientes a la comunidad LGTBIQ que han sufrido de alguna manera discriminación por parte de la sociedad. Las fuentes secundarias de información son las fuentes documentales, registros fotográficos e historias de vida

6.7 Recursos

Recursos	Descripción	Presupuesto
Humanos	<p>Diseñador gráfico (20.000 por hora) 10 semanas - 6 horas diarias, 2 días a la semana.</p> <p>Ilustradora (20.000 la hora) - 10 semanas - 4 horas diarias, dos días a la semana.</p> <p>Investigadora de campo (20.000 por hora) 10 semanas - 4 horas diarias, 2 días a la semana.</p>	2.800.000
Técnicos (equipos, implementos, software, etc.)	<p>Computador.</p> <p>Cámara fotográfica, tarjeta de memoria. Programas</p> <p>Bitácoras, lápices, lapiceros</p>	<p>2000000</p> <p>1000000</p> <p>0</p> <p>20000</p>
Costos operativos (salidas de campo, desplazamientos, impresiones papel, etc.)	<p>Transporte (bus/metro) para las salidas de campo y desplazamientos para la realización de las historias de vida.</p> <p>Impresión copias, libro, fotografías.</p> <p>Alimentación</p> <p>Imprevistos</p>	<p>100.000</p> <p>50.000</p> <p>500.000</p> <p>200.000</p>
Total	6.670.000	

6.8 Cronograma de actividades

Actividades a realizar (objetivos específicos del proyecto)

Actividades a realizar (objetivos específicos del proyecto)	Responsables	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Observaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Indagar y recolectar información acerca de la comunidad LGTBI y cómo estas es violentada y vulnerada.	Andrés Zapata	X	X	X	X													
Comprender con ayuda de expertos y líderes de minorías diversas en la Institución Universitarias Pascual Bravo, sobre la manera en como ellos generan conciencia sobre la diversidad y la discriminación	Andrés Zapata					X	X	X	X									
Analizar la información recolectada y catalogarla para su uso y aplicación	Andrés Zapata									X	X	X	X					
Diseñar una campaña de sensibilización que enseñe la importancia de conocer los diferentes comportamientos y características que conforman esta minoría.	Andrés Zapata													X	X	X	X	

7. Resultados del proyecto

Durante este proyecto se evidenció el diario vivir en la expresión del género de diversas personalidades que pertenecen a la comunidad LGTBI. A través de entrevistas y observaciones directas, se capturaron las experiencias cotidianas y los desafíos que enfrentan estas personas en su lucha por la libre expresión de su identidad.

Además, se observó cómo, por medio del diseño gráfico, podemos visibilizar y aportar consciencia sobre la importancia del desarrollo de la libre expresión de cada individuo. Se llevó a cabo una campaña visual que se difundió en espacios públicos y los testimonios recopilados demostraron que la representación visual auténtica y respetuosa puede inspirar a aquellos que no se atreven a ser quienes son, ayudándoles a comenzar a forjar sus propios ideales y pensamientos. Un participante mencionó: "Verme representado en estas campañas me dio la confianza para ser más abierto sobre mi identidad en mi entorno laboral".

Estos resultados destacan la efectividad del diseño gráfico como una herramienta poderosa para la sensibilización y educación de la sociedad respecto a la diversidad de género y sexualidad. No solo ayudó a incrementar la visibilidad de esta comunidad, sino que también fomentó un espacio de reflexión y diálogo sobre los desafíos y luchas que enfrentan.

Se demostró que, con el uso adecuado del diseño gráfico, se puede crear un impacto positivo y duradero en la percepción y aceptación de la diversidad de género. Este trabajo sienta las bases para futuros proyectos que continúen apoyando a la comunidad LGTBI, promoviendo un entorno más inclusivo y respetuoso para todos.

Resultados de la campaña gráfica

Imágenes de empoderamiento

Se crea una serie de imágenes donde se presentan diferentes miembros destacados de la comunidad LGBTIQ, como también personas del común con forma de vestir diversa, junto con mensajes de empoderamiento y orgullo. Estas imágenes muestran la celebración de la identidad y expresión individual.

Hashtags y lema de la campaña

El lema "TU IDENTIDAD Y DIVERSIDAD ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN" se ha utilizado como centro de la campaña acompañado de hashtags como "#amoresamor", "#libredesar" y "#libreexpresionpascual" para fomentar las conversaciones positivas y participación en redes sociales.

Diseño inclusivo

Se ha prestado especial atención a la diversidad en el diseño, asegurándose de representar diferentes identidades de género y orientaciones sexuales.

7.1 Resultados esperados

Aumento de la conciencia

La campaña logrará aumentar la conciencia de algunos estudiantes del pascual bravo sobre los desafíos que enfrenta en día a día personas diversas, promoviendo el respeto y la aceptación.

Participación

Diferentes estudiantes nos han compartidos sus propias historias de orgullo y expresión sobre la igualdad y la diversidad, con el fin de empoderar a las personas que todavía tienen miedo de expresar quienes son.

Impacto duradero

Se espera que la campaña pueda perdurar como símbolo de respeto dentro de la universidad pascual Bravo luego de conocer la lucha y ciertas problemáticas por la que se debe enfrentar la comunidad diariamente.

La campaña gráfica “TU IDENTIDAD Y DIVERSIDAD ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN” demuestra el poder del diseño gráfico para promover el cambio social y crear una institución más inclusiva y respetuosa para todos.

8. Conclusiones

La campaña gráfica “TU IDENTIDAD Y DIVERSIDAD ES LIBERTAD DE EXPRESIÓN” genera en algunos estudiantes empoderamiento y visibilidad a sus historias de vida, dándoles la oportunidad a algunos miembros de la institución a presentarse de una manera auténtica y fuerte a través del diseño gráfico, logrando influenciar de manera positiva a quienes no se atreven a expresarse abiertamente y poder desarrollar su personalidad de manera libre. Esta campaña gráfica también ha generado conversaciones entre los estudiantes, donde se promueve la aceptación y el respeto hacia la diversidad sexual. El diseño gráfico ha sido una herramienta muy efectiva para mostrar las diferentes problemáticas de la comunidad y visibilizar al resto de la población.

Durante esta campaña la atención se ha enfocado en la inclusión, asegurándose de representar a diferentes identidades de género, lo que ha creado un sentido de pertenencia y respeto hacia la comunidad LGTBI

Se espera que esta campaña pueda promover un cambio social dentro de la universidad para construir una institución donde los estudiantes puedan expresarse con orgullo y dignidad sin límites ni barreras.

9. Recomendaciones

Involucrar a la comunidad estudiantil para seguir creando conciencia en las futuras campañas, incluyendo a diferentes miembros de la comunidad LGTBI en los procesos de diseños y desarrollo de campañas en los siguientes años en la universidad, ya que esto garantizará que siga la representación de respeto hacia la autenticidad de las experiencias de los diferentes individuos

Las recomendaciones institucionales deben priorizar y mantener el impulso en los procesos y la diversidad, asegurándose de representar a estudiantes con una amplia gama de expresiones y orientaciones sexuales. Esto contribuirá a promover el respeto y el aprendizaje continuo.

Asimismo, se sugiere que la universidad evalúe el impacto de estas campañas a lo largo del tiempo mediante entrevistas focales. Esto permitirá identificar áreas de mejora y áreas en las que se ha tenido éxito, lo que ayudará a orientar futuras iniciativas.

Es fundamental que la universidad proporcione espacios abiertos donde los miembros de la comunidad LGTBIQ puedan expresarse libremente y ser escuchados por la institución. De esta manera, se garantizará que las campañas reflejen adecuadamente sus necesidades y preocupaciones.

Bibliografía

1. Consejo Nacional Para Prevenir La Discriminación, CNDH, & CONACYT.
(2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación ENADIS*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
2. De la fuente, C. (2020). La identidad de género deja de ser un tabú para la publicidad. *El País*. https://elpais.com/economia/2020/02/21/publizia/1582291065_883938.html
3. Duarte, J. M., & García Horta, J. B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. *Revista CS*, 107–158.
<https://doi.org/https://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
4. Defensoría del Pueblo (Colombia). (2018). *Informe Defensorial: Violencias Basadas en*

Género y Discriminación: Resumen ejecutivo.

<https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/InformeDefensorial-Violencias-Basadas-Genero-Discriminacion.pdf>

5. García Orozco, P. A. (2016). *ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN COLOMBIA: UNA MIRADA DESDE LO JURÍDICO* [PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI].
http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/7632/Estereotipos_genero_colombia.pdf?sequence=1
6. Perez Porto, J., & Gardey, A. (2009). *Definición de diversidad*.
<http://definicion.de/diversidad/>
7. Silva Cañaveral, S. J. (2019). La práctica artística como lugar de visibilización de las mujeres transgénero de Pereira (Colombia). *Revista Estudios Feministas*, 27(3).
<https://doi.org/https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357219>
8. Theme Golden. (2020). *Publicidad social*. <http://blog.themelower.com/> 9. El Tiempo (2020). *Denuncian muerte de trabajadora sexual trans por falta de auxilio*.
https://www.eltiempo.com/bogota/denuncian-muerte-de-trabajadora-sexual-trans-por-falta-de-auxilio-500924?fbclid=IwAR0HgvpqdSlb5J2-y9ekxx0oZ2MBHPnbH7PK98Y9l_NKOqIqX6j0fgIKtIs
10. Centro Nacional de memoria histórica (2020) *No a la discriminación por orientación sexual o identidad de género*.
<https://centrodememoriahistorica.gov.co/no-a-la-discriminacion-por-orientacion-sexual-o-identidad-de-genero/?fbclid=IwAR2dF18sZQ9mlfJxdEagxXIKUZ8B-ChKS3ynE9Yd9J4dQgM3sqI7yXvW77A>
11. Amnistía internacional. (2015). *Diversidad sexual y de género*.
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/diversidad-afectivo-sexual/?fbclid=I>

wAR0h_kyIw19LJbF1Laxp4556up5qXbgoiwISPydoTbpNVrDc6Y6pDxE5OJM 12.

Datéate. *El peligro de ser homosexual en un país como Colombia.* (2019).

<https://www.uniminutoradio.com.co/el-peligro-de-ser-homosexual-en-un-pais-como-colombia/>

13. María Isabel Ortiz Fonnegra (El Tiempo) *¿Cuántos colombianos son LGBT? Dane hizo primera medición estadística.* (2020)

<https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/encuesta-del-dane-midio-por-primera-vez-cantidad-de-personas-lgbt-en-colombia-529124>